

PROVINCIA | Medio Ambiente

La Junta destina al Plan Infoca en Córdoba 19,6 millones con un dispositivo de extinción compuesto por 478 profesionales

El Plan ha sido elaborado por las consejerías de Justicia e Interior y Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Redacción

Miércoles 5 de junio de 2013 - 16:51



La delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio, ha presentado la fase de extinción de incendios del Plan Infoca 2013 en la provincia de Córdoba; su vigencia, los medios materiales y humanos con los que cuenta, así como su operatividad y funciones.

El objetivo es que los ciudadanos conozcan que existe un dispositivo 24 horas al día para actuar en caso de que fuese necesario ante un posible siniestro en terreno forestal en el periodo de máximo riesgo por incendios, que coincide con el verano y las altas

temperaturas. El dispositivo Infoca cuenta con un completo equipo de profesionales cualificados, con el apoyo de medios de extinción, terrestres y aéreos, preparados para actuar cuando fuera necesario.

El Plan Infoca ha sido elaborado por las consejerías de Justicia e Interior y Agricultura, Pesca y Medio Ambiente e integra todos los recursos de la Administración autonómica de acuerdo con el modelo establecido por la Ley de Gestión de Emergencias de Andalucía. Cuenta con la colaboración de otras instituciones como los ayuntamientos, la Subdelegación del Gobierno y la implicación y participación ciudadana.

El presupuesto de Infoca 2013 asciende a 19,6 millones, de los que 11,6 están destinados a trabajos de prevención y 8 a extinción. En las tareas de prevención realizadas por el dispositivo este año, se encuentra la adecuación de más de 6.700 kilómetros de cortafuegos, realizados entre tratamientos manuales, mecanizados y mediante la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos, que permite el pastoreo controlado en áreas específicas. Además, también se han acondicionado 1.287 hectáreas de tratamientos selvícolas, y 35 kilómetros de caminos forestales.

En terreno privado, se han llevado a cabo trabajos de selvicultura preventiva, que se canaliza a través de los planes de prevención de incendios que son obligatorios para los terrenos forestales. En Córdoba hay 2.916 fincas con plan aprobado. Destacar que la Junta cuenta con una línea de ayudas para su ejecución.

La prevención social es un aspecto importante ya que la mayoría de los incendios tiene su origen en las múltiples actividades humanas en terreno forestal, lo que plantea la implicación de entidades y colectivos sociales. Para ello se cuenta con instrumentos de prevención tales como acciones de divulgación, educación e información o normas que regulan los usos y actividades en el medio rural, entre otras.

La campaña de extinción de este año cuenta con 478 profesionales entre funcionarios y personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. El dispositivo pone en marcha cada año cursos de formación

destinados a la mejora profesional de todos los efectivos humanos que participan en el Infoca.

En cuanto a los medios terrestres de extinción, el dispositivo cuenta con 8 vehículos autobomba, una unidad móvil de meteorología y transmisiones y 124 vehículos para el transporte del personal. Los medios aéreos se componen de 3 helicópteros de extinción y transporte, ubicados en los Centros de Defensa Forestal y 2 aviones de carga en tierra situados en el aeropuerto de Córdoba.

Respecto a las instalaciones, Córdoba cuenta con el Centro Operativo Provincial, base de las operaciones, 3 centros de Defensa Forestal, CEDEFO, en Adamuz, Villaviciosa y Carcabuey y 2 pistas de aterrizaje en Los Villares y la Zarza, además de la red de puntos de toma de agua para las aeronaves y una red viaria forestal para el acceso a las zonas forestales.

La red de vigilancia se compone de 29 puestos distribuidos por toda la provincia además de la red móvil, a través de rutas de vigilancia de los retenes y grupos de apoyo.

La delegada ha destacado que la Junta ha realizado un importante esfuerzo para mantener el presupuesto del Plan Infoca así como los medios materiales y humanos que lo componen, pensando siempre en que estamos hablando de preservar nuestro medio natural y de salvaguardar la integridad de personas y bienes.

Por su parte, el delegado de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Francisco Zurera, ha explicado que el pasado año se produjeron 51 actuaciones forestales, de las cuales, 43 fueron conatos, 84,3%, y 8 incendios, 15,6%. La superficie afectada por estos siniestros fue de 199,9 hectáreas, de las cuales, 197,5, un 98,8%, se corresponden con suelos de matorral, y 2,39, un 1,2% con arbolado. En cuanto a las causas, el 41,2% de los siniestros fueron intencionados, 34,7% fueron por negligencia, un 6,4% accidentales un 2,2% por causas naturales y el resto por orígenes desconocidos, concretamente un 14,9%.

Isabel Ambrosio ha incidido en la idea de la importancia de los Planes de Autoprotección para las urbanizaciones y demás figuras que se encuentren ubicadas en el entorno de monte público para tener las máximas garantías en caso de siniestro y ha llamado la atención acerca de la necesidad de inculcar entre los cordobeses un mensaje de concienciación para evitar cualquier siniestro que pueda amenazar nuestro rico patrimonio natural o poner en riesgo la integridad de las personas.

Desde el 1 de junio al 15 de octubre está prohibido encender fuego y recorrer con vehículos a motor las zonas forestales y de influencia forestal. Igualmente no se podrán realizar quemas agrícolas sin autorización u otro tipo de actividades de riesgo como trabajar con maquinaria en estas zonas. Entre las precauciones que deben adoptar los ciudadanos que acudan a las zonas forestales están no arrojar colillas, o no dejar tirados materiales como vidrios etc...

Después de producirse un siniestro, en primer lugar actúa la Brigada de Investigación e Incendios que emite un informe pericial para que posteriormente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad lleven a cabo la actuación policial para depurar responsabilidades. Causar un incendio forestal es un delito, recogido en el código penal.